



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 104 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220120011900	Ejecutivo Singular	Sociedad Cooperativa De Microfinanzas Socomir	Nedy Eduardo Fernandez Camargo	29/09/2020	Auto Niega - Reconocimiento De Personería Jurídica
70001400300220180075400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coobyzam	Martha Jimenez Mendoza, Heomar Sierra Zabala	29/09/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300220170000600	Procesos Ejecutivos	John Jairo Serna Castaño	Yerlis Causil Diaz	29/09/2020	Auto Niega - Requerimiento Y Requiere A Parte Ejecutante
70001400300220200023300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Comercial Jfi Ltda	Sergio Enrique Perez Espitia	29/09/2020	Auto Rechaza - Solicitud Por Falta De Competencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

d202cb27-9ef1-47d6-99fa-8b5dc93eb835